

Sesión Extraordinaria de Cabildo Dos Efectuada en día Veinte de Octubre de 2021

En el Uso de la Voz el C. Presidente Municipal: Buenas Tardes Señoras y Señores Regidores, muchas gracias por su puntual asistencia; siendo las 09:00 Horas con 00 Minutos, de este día 20 de Octubre de 2021, declaro el Inicio de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero Dos

PUNTO NUMERO UNO

En el Uso de la Voz el C. Presidente Municipal: Señor Secretario, como punto Numero Uno le pido lleve a cabo el pase de lista Correspondiente.

En el Uso de la Voz el C. Secretario del Ayuntamiento: Procedo a realizar el pase de lista correspondiente:

C. Leticia Ugalde Bautista

C. Héctor Kein Alvarado Chong

C. Alicia Itzel Matías González

C. Jorge Humberto Del Ángel Vicencio

C. Laura Alicia Gómez Salas

C. Pablo Santiago Ríos

C. Carina de los Reyes Solís

C. Yuliana Hernández Santiago

C. Ana Cecilia Alejandro Vargas

Al encontrarse 10 de 10 Integrantes de este órgano colegiado, se declara que existe Quórum legal para continuar con la Sesión

PUNTO NUMERO DOS

En el Uso de la Voz el C. Presidente Municipal: Honorable Cabildo, Procedo a dar Lectura al Proyecto de Orden del Día, para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

I. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

II. Lectura y en su Caso Aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y Aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Gildardo Vargas García, de la Encargada de Registro Civil.

Leticia Ugalde B.

D. H. Vargas García

- IV. Lectura y Aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Gildardo Vargas García, del Director del Sistema DIF Municipal.
- V. Toma de Protesta de los Titulares de Registro Civil y Dirección del Sistema DIF Municipal
- VI. Cierre de la Sesión

En el Uso de la Voz el C. Secretario del Ayuntamiento : Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se ha desahogado el punto I y II, por lo tanto está a su consideración el proyecto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; 10 Votos a favor. Cero Votos Por la Negativa. Aprobado por Unanimidad de Votos.

PUNTO NUMERO TRES

En el Uso de la Voz el C. Presidente Municipal: Señoras y Señores, en este punto del orden del día, presento la Propuesta para ocupar el cargo de Auxiliar de Registro Civil, para la Cabecera Municipal; Señor Secretario, le pido de lectura los puntos resolutivos de la Propuesta

En el Uso de la Voz el C. Secretario del Ayuntamiento:

CONSIDERANDO

1. Que para la ciudadanía en general, los conceptos de: identidad, filiación, estado civil y nacionalidad, entre otros, son atributos personales que les permiten convivir en sociedad a partir del núcleo familiar.
2. El artículo 19 del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla, los Presidentes Municipales y los Presidentes de las Juntas Auxiliares, ejercerán las funciones de Jueces del Registro Civil por Ministerio de la Ley, sujetándose a lo dispuesto por el Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Leyes especiales, por la Ley Orgánica Municipal,

Gildardo Vargas García

Alfonso...

este Reglamento, acuerdos, convenios y circulares relacionados y aplicables en la materia.

3. El artículo 20 del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla Los Jueces por Ministerio de Ley, tendrán las mismas facultades y obligaciones de los Jueces del Registro Civil establecidas en el Capítulo III de este Reglamento;
4. Se necesita, una persona que auxilie en la funciones del Juzgado de Registro Civil, al Ciudadano Presidente Municipal.

De lo anterior se deprende la siguiente:

PROPUESTA

Primero. Con fundamento en el Artículo 91 Fracción LVI de la Ley Orgánica Municipal, se designe como encargada del Registro Civil a la Ciudadana Ruth Téllez Viguera.

Segundo. Se tome la Protesta Correspondiente a la Ciudadana Ruth Téllez Viguera. Como encargada de Registro Civil, del Juzgado 01 de este Municipio de Francisco Z. Mena.

Es Cuanto Señor Presidente.

En el Uso de la Voz el C. Presidente Municipal: Gracias Señor Secretario, está a su consideración el Punto de Acuerdo, si, ¿Algún Regidor o Regidora quiere hacer uso de la palabra?

En el Uso de la Voz el C. Secretario del Ayuntamiento: Honorables miembros del Cabildo, Quienes estén por la aprobación del Punto de Acuerdo presentado, sírvanse manifestarlo Levantando la mano: A Favor 10 Votos Por la negativa cero Votos. Cero Abstenciones.

En tal Virtud el Acuerdo es Aprobado por Unanimidad de Votos.

Julio V. 13.

PUNTO NUMERO CUATRO

En el Uso de la Voz el **C. Presidente Municipal**: Señoras y Señores, en este punto del orden del día, presento la Propuesta para ocupar el cargo de Director del Sistema DIF Municipal; Señor Secretario, le pido de lectura los puntos resolutivos de la Propuesta

En el Uso de la Voz el **C. Secretario del Ayuntamiento**:

CONSIDERANDO

1. Que la Ley de Asistencia Social en el artículo 22 inciso f), establece que son integrantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los Sistemas Municipales como rectores de la asistencia social en cada una de los Municipios.
2. Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Francisco Z, Mena, Puebla es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, rector en materia de asistencia social en términos de lo que establece la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. en su Artículo 32.
3. Que el desarrollo de la familia no puede ser ajeno a la transformación de nuestra sociedad, es por ello que las funciones del citado organismo público, deben estar acordes a las exigencias actuales de la población.

De lo anterior se desprende la siguiente:

PROPUESTA

Primero. Con fundamento en el Artículo 91 Fracción LVI de la Ley Orgánica Municipal, se designe como Director del Sistema DIF Municipal de Francisco Z, Mena al Ciudadano Daniel García Ramírez.

Segundo. Se tome la Protesta Correspondiente al Director del Sistema DIF Municipal de Francisco Z, Mena al Ciudadano Daniel Ramírez.

Es Cuanto Señor Presidente.

Itziar Ugarte

Angie

PUNTO NUMERO CINCO

En el Uso de la Voz el C. Presidente Municipal: Señoras y Señores, en este punto del orden del día, se Solicita se llame a los Ciudadanos Ruth Téllez Viguera y Daniel Ramírez, para tomar su protesta de Ley:

Ciudadanos Ruth Téllez Viguera y Daniel Ramírez:

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS CUERPOS NORMATIVOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LOS AYUNTAMIENTOS, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS QUE SE LES HAN SIDO CONFERIDOS OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO*

(Contestan los Funcionarios) SÍ PROTESTO

Y SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA CIUDADANÍA LO RECONOZCA Y SI NO QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE

CIERRE DE LA SESION

En el Uso de la Voz el C. Secretario del Ayuntamiento: Señor Presidente Municipal, le informo a Usted y al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día.

En el Uso de la Voz el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario, Honorable Cabildo, agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del

Maria Viguera

ANICA



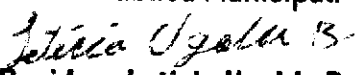
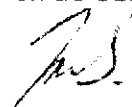


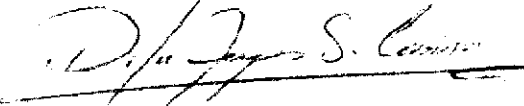
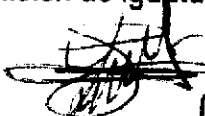
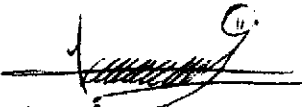

El Presidente Municipal

5

Día, declaro el cierre de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, -siendo las __ horas con __ Minutos, del Veinte de Octubre de 2021 a las __: __: __ mil Veintiuno-. Por su atención muchas gracias.

El Presidente Municipal Constitucional
Lic. Gilardo Vargas



<p>Comisión de Gobernación Y Justicia</p>  <p>Jorge Humberto del Ángel Vicencio</p>	<p>Sindico Municipal</p>  <p>Ana Cecilia Alejandro Vargas</p>
<p>Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.</p>  <p>Regidora Leticia Ugalde Bautista</p>	<p>Comisión de Obras Públicas</p>  <p>Regidor Pablo Santiago Ríos</p>
<p>Comisión de Industria, Comercio, Ganadería</p>  <p>Regidora Alicia Itzel Matías González</p>	<p>Comisión de Educación</p>  <p>Regidora Laura Alicia Gómez Salas</p>
<p>Comisión de Salud</p>  <p>Regidora Carina De los Reyes Solís</p>	<p>Comisión de Igualdad de genero</p>  <p>Regidora Yuliana Hernández Santiago</p>
<p>Comisión de Grupos Vulnerables y Juventud</p>  <p>Regidor Héctor Kein Alvarado Chong</p>	<p>DOY FE El Secretario del Ayuntamiento.</p>  <p>Juan Roberto Vera Santomé</p>